"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

GCFI-MV-035-2017

San Isidro, 15 de mayo de 2017

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 023-2017/GCGS de fecha 15 de mayo de 2017, "PETROPERÚ LANZA SISTEMA DE INTEGRIDAD".

Atentamente,

Rubén Henderson Vidal Rojo
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERU S.A.

Nota de Prensa

Nº 023-2017/GCGS

PETROPERÚ LANZA SISTEMA DE INTEGRIDAD

- **Empresa reafirma compromiso de actuar con ética y transparencia en todos sus procesos**
- **Línea de Integridad servirá para reportar incumplimientos e irregularidades y será administrada por la consultora EY**
- **Comité de Integridad estará presidido por Francisco Mujica, reconocido profesional independiente**

PETROPERÚ se ha propuesto trabajar con ética e integridad en todos sus procesos. Por ello, ha implementado un Sistema de Integridad que se basa en una política de tolerancia cero frente al fraude, la corrupción y cualquier acto irregular que se pueda presentar.

Este sistema fortalece la cultura ética en la empresa y proporciona las reglas a seguir para desarrollar acciones preventivas y detectar actos irregulares. Está conformado por un Nuevo Código de Integridad, que establece los compromisos y la conducta que se debe mantener con todos los grupos de interés.

Así también incluye una Nueva Política Corporativa Antifraude y Anticorrupción, la que sienta las bases de una postura de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción. A ello se suma, el Lineamiento del Sistema de Integridad, que sirve de guía para actuar de manera ética en la vida diaria.

Además, se contará con la Línea de Integridad (0-800-1-8136), que funcionará como una herramienta de prevención proactiva de irregularidades y que será administrada por la consultora EY, garantizando independencia y confidencialidad. Esta línea es un canal de comunicación que la empresa pone a disposición de sus trabajadores y terceros en general para reportar incumplimientos o irregularidades al sistema, de los cuales se tenga sospecha o conocimiento.

Posteriormente, todos los reportes que se generen serán evaluados por el Comité de Integridad de PETROPERÚ, órgano encargado de tomar decisiones y proponer medidas de respuesta frente a las irregularidades, guardando la confidencialidad de la información recibida.

El Comité de Integridad está conformado por Francisco Mujica Serelle, presidente independiente; Juan Alberto Malpartida del Pozo, Gerente Corporativo Legal; José Manuel Rodríguez Haya, Gerente Corporativo Recursos Humanos; y Rubén Contreras Arce, Secretario General.

El ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo, saludó la iniciativa de PETROPERÚ de crear un sistema de integridad, porque es prioridad del Estado luchar contra la corrupción. Añadió que desde el Gobierno se quiere generar un cambio que fortalezca y consolide el valor de la empresa, y al ser PETROPERÚ la más importante del sector debe convertirse